ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARÍA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA VALBA S.A.----------

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los diez y ocho días del mes de marzo del año 2015, a las diez horas de la mañana, en el domicilio de la Compañía ubicado en las ciudadela LA GARZOTA.SOLAR 12 MANZANA 45, FRENTE A LAS CANCHAS FC HOOLIGANS, se reúnen los señores SUPERCOBRO S.A. accionista y propietario de OCHOCIENTAS acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un dólar de Estados Unidos cada una lo cual representa OCHOCIENTOS 00/100 dólares; se instalan en Junta General de Accionistas, por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, y resuelve constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, de Junta de Accionistas, bajo la dirección de su GERENTE GENERAL, JOSE GERARDO OCAÑA GARCIA, quien actúa como Secretario Ad-Hoc, para tratar el siguiente orden del día:
PRIMERO.- Constatación del Quórum.-

SEGUNDO.- Conocer, revisar y aprobar los Estados Financieros de COMPAÑÍA INMOBILIARIA VALBA S.A. correspondientes al ejercicio económico 2014.

1) Revisión, lectura y aceptación de la Resolución SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enero 2013, por la Superintendencia de Compañías.
2) Revisión y aprobación de los Estados Financieros del período 2014, siendo estos:
   Estado de Situación Financiera 2014
   Estado de Resultado Integral
   Estado de Flujo de Efectivo
   Estado de Cambios en el Patrimonio
   Notas a los Estados Financieros
   Conciliaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF PYMES, de acuerdo a lo determinado en el párrafo 24 de la NIIF 1 y en la sección 35 de la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas NIIF para las
   PYMES

TERCERO- Designación del Comisario para el período 2014

CUARTO.- Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades o pérdidas del Ejercicio Económico Contable 2014. Lo cual SI tuvo actividad FINANCIARA.

Primero.- El GERENTE dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario.- El suscrito Secretario informa que una vez enlistada en la nómina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de la compañía COMPAÑÍA INMOBILIARIA VALBA S.A.

Segundo.- Toma la palabra el Accionista SUPERCOBRO S.A y dispone que la Secretaria tome nota de lo que se diga. Acto seguido se procede a informar sobre el contenido de los Estados Financieros de la compañía COMPAÑÍA INMOBILIARIA VALBA S.A. correspondientes al periodo 2014, una vez leído y revisados los Estados Financieros: Balance General y Estado de Resultados, por votación unánime se decide aprobarlos.

Tercero.- Una vez aprobados los Estados Financieros de la compañía COMPAÑÍA INMOBILIARIA VALBA S.A. Correspondientes al año 2014, toma la palabra el accionista SUPERCOBRO S.A, el que indica que durante el 2014, SI se registró movimiento en este periodo.

Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar lo expresado por el accionista SUPERCOBRO S.A.
Cuarto.-El accionista SUPERCOBRO S.A. propone como Comisario del 2014, al C.P.A. BLANCA JANET LOPEZ GALARZA, quien tiene experiencia en esas funciones. Acto seguido esta situación es analizada por todos los Accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar.

Quinta.- El Contador de la compañía INMOBILIARIA VALBA S.A. explica a cada uno de los Accionistas, que en la elaboración de los Estados Financieros 2014, no procedió efectuar ajustes por aplicación de NIIF para las PYMES. Acto seguido esta situación es analizada por todos los Accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar.
No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de veinte minutos para la elaboración de la presente Acta.- Reinstalada la Sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que el Secretario de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por UNANIMIDAD y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CARÁCTER UNIVERSAL, cuando son las trece horas y cincuenta minutos. Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.

Compañía SUPERCOBRO S.A
R.U.C. 1792260647001
Accionista INMOBILIARIA VALBA S.A

JOSE GERARDO OCAÑA GARCIA
C.C. 0904070067
secretario Ad- Hoc